Outlook

RV: Adiciones y prorrogas ADSO_COMPLEMENTARIA VIRTUAL Y PRESENCIAL

Desde Antonio Jose Sanchez Suarez <ajsanchezs@sena.edu.co>
Fecha Mar 21/07/2026 10:45 AM
Para Danna Carolina Roncancio Ruiz <dcroncancio@sena.edu.co>
CC Flor Angela Bastidas Diaz <fbastidas@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>; Edwin Alberto Pena Trivino <epenat@sena.edu.co>; Edwin Yovanni Rico Diaz <ericod@sena.edu.co>; Viviana Duran Villalba <vduran@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>; Maria Del Pilar Obando Aponte <mobandoa@sena.edu.co>; Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>; Geselle Victoria Moreno Oviedo <gvmorenoo@sena.edu.co>; Lizet Nairobi Soler Betancourt <lsolerb@sena.edu.co>; Carlos Javier Gonzalez Navarrete <cjgonzalez@sena.edu.co>; Antonio Jose Sanchez Suarez <ajsanchezs@sena.edu.co>; Nidia Fabiola Morales Rozo <nfmorales@sena.edu.co>; Camilo Andres Carvajal Lozada <camcarvajal@sena.edu.co>; Jeffrey Edilzon Gonzalez Ortegon <jegonzalezo@sena.edu.co>; Fernando Castellanos Forero <fecastellanosf@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (416 KB)

10 - GCCON-F-031_INFORME DE SUPERVISION_EMILIA VÁSQUEZ PARDO.docx; 05 - GCCON-F-031_INFORME DE SUPERVISION_NIDYA AIDEE RISCANEVO ROMERO.docx; 06 - GCCON-F-031_INFORME DE SUPERVISION_JOHANA EDITH NIÑO MORA.docx; 07 - GCCON-F-031_INFORME DE SUPERVISION_LUCAS BAUTISTA PARRA.docx; 08 - GCCON-F-031_INFORME DE SUPERVISION_RAUL MARTIN HERNANDEZ.docx; 09 - GCCON-F-031_INFORME DE SUPERVISION_LUIS EDUARDO PEÑA MATEUS.docx;

Cordial saludo, estimada Danna,

De acuerdo a trazabilidad de correo amablemente adjunto documento solicitado.

Solicito de su especial apoyo con la revisión del documento y de considerar algún cambio agradezco realizarlo.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

De: Danna Carolina Roncancio Ruiz <dcroncancio@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 11:26
Para: Lizet Nairobi Soler Betancourt <lsolerb@sena.edu.co>
Cc: Flor Angela Bastidas Diaz <fbastidas@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>; Edwin Alberto Pena Trivino <epenat@sena.edu.co>; Edwin Yovanni Rico Diaz <ericod@sena.edu.co>; Viviana Duran Villalba <vduran@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>; Maria Del Pilar Obando Aponte <mobandoa@sena.edu.co>; Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>; Geselle Victoria Moreno Oviedo <gvmorenoo@sena.edu.co>; Carlos Javier Gonzalez Navarrete <cjgonzalez@sena.edu.co>; Antonio Jose Sanchez Suarez <ajsanchezs@sena.edu.co>; Nidia Fabiola Morales Rozo <nfmorales@sena.edu.co>; Camilo Andres Carvajal Lozada <camcarvajal@sena.edu.co>; Jeffrey Edilzon Gonzalez Ortegon <jegonzalezo@sena.edu.co>; Fernando Castellanos Forero <fecastellanosf@sena.edu.co>
Asunto: Adiciones y prorrogas ADSO_COMPLEMENTARIA VIRTUAL Y PRESENCIAL

Apreciada Lizet buenos días,

Me permito informar que, en el marco de la planeación contractual, se presenta una novedad consistente en la adición de instructores para formación complementaria presencial, por lo que se hace necesario adelantar los trámites correspondientes.
En este sentido, agradezco remitir la documentación debidamente diligenciada correspondiente al formato GCCON-F-031 para las siguientes personas:

Complementaria presencial:
- NIDYA AIDEE RISCANEVO ROMERO
- JOHANA EDITH NIÑO MORA
- LUCAS BAUTISTA PARRA
- RAUL MARTÍN HERNÁNDEZ
- LUIS EDUARDO PEÑA MATEUS
- EMILIA VÁSQUEZ PARDO

Complementaria virtual:
- HENRY OSWALDO ACOSTA ROMERO
- EDY MAYERLY GONZÁLEZ CAÑÓN
- FABIÁN ANDRÉS CASTAÑEDA NIÑO
- MARGARITA MARÍA TORRES CUÉLLAR
- MILLER LAND CAMELO TEJADA
- PABLO LEONARDO ZAMORA HEREDIA
- DIANA PATRICIA ÁVILA SÁENZ
- LAURA CRISTINA SOLANO FORERO

ADSO Regular:
- NANCI MILENA GUZMÁN CASTILLO

Lo anterior, teniendo en cuenta que, de conformidad con la resolución adjunta, la **Subdirección del Centro únicamente podrá suscribir estos documentos hasta el día 24 de julio**, razón por la cual requiero contar con la documentación **a más tardar el día 21 de julio antes de las 12:00 m.**, con el fin de realizar la revisión, consolidación y trámite correspondiente dentro de los tiempos establecidos.

Agradezco la pronta atención y colaboración.

Quedo atenta a la recepción de la información o a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

De: Danna Carolina Roncancio Ruiz
Enviado el: jueves, 16 de julio de 2026 11:09 a. m.
Para: Lizet Nairobi Soler Betancourt <lsolerb@sena.edu.co>
CC: Flor Angela Bastidas Diaz <fbastidas@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>; Edwin Alberto Pena Trivino <epenat@sena.edu.co>; Edwin Yovanni Rico Diaz <ericod@sena.edu.co>; Viviana Duran Villalba <vduran@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>; Maria Del Pilar Obando Aponte <mobandoa@sena.edu.co>; Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>; Geselle Victoria Moreno Oviedo <gvmorenoo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Reiteración 2_Adiciones y prorrogas ADSO_COMPLEMENTARIA VIRTUAL

Apreciada Lizet, buenos días.

Me permito reiterar la solicitud remitida en días anteriores, mediante la cual se solicita el diligenciamiento del formato requerido para adelantar los trámites de adición y prórroga de los contratos autorizados por la Subdirección del Centro. Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no he recibido la documentación debidamente diligenciada.

La recepción de esta información es indispensable para formalizar las adiciones y prórrogas y garantizar que estas se reflejen oportunamente para soportar las respectivas cuentas de cobro de los contratistas.

Agradezco que la documentación debidamente diligenciada sea remitida **con carácter urgente, a más tardar el 17 de julio de la presente vigencia**, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para la gestión de estos trámites.

Quedo atenta a cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

De: Danna Carolina Roncancio Ruiz <dcroncancio@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 14 de julio de 2026 6:09 p. m.
Para: Lizet Nairobi Soler Betancourt <lsolerb@sena.edu.co>
CC: Flor Angela Bastidas Diaz <fbastidas@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>; Edwin Alberto Pena Trivino <epenat@sena.edu.co>; Edwin Yovanni Rico Diaz <ericod@sena.edu.co>; Viviana Duran Villalba <vduran@sena.edu.co>; Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>; Maria Del Pilar Obando Aponte <mobandoa@sena.edu.co>; Derly Angelica Alvarado Cepeda <dalvaradoc@sena.edu.co>
Asunto: Reiteración_Adiciones y prorrogas ADSO_COMPLEMENTARIA VIRTUAL

Apreciada Lizet, buenas tardes.

Me permito reiterar la solicitud remitida el pasado **9 de julio** de la presente vigencia a tu correo personal, mediante la cual se solicita el diligenciamiento del formato requerido para adelantar los trámites de adición y prórroga de los contratos autorizados por la Subdirección del Centro. Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no he recibido la documentación debidamente diligenciada.

Ahora que ya contamos con los correos institucionales habilitados, me permito remitir la solicitud del diligenciamiento del formato adjunto y la remisión de la documentación correspondiente, con el fin de adelantar oportunamente las modificaciones contractuales de los contratistas relacionados en el archivo Excel anexo por favor. La recepción de esta información es indispensable para formalizar las adiciones y prórrogas y garantizar que estas se reflejen oportunamente para soportar las respectivas cuentas de cobro de los contratistas.

Agradezco que la documentación debidamente diligenciada sea remitida **con carácter urgente, a más tardar el 15 de julio de la presente vigencia**, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para la gestión de estos trámites.

Quedo atenta a cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Danna Carolina Roncancio Ruiz
Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista
dcroncancio@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Antonio Jose Sanchez Suarez
Centro Nacional de Hoteleria, Turismo y Alimentos -
Instructor G12
ajsanchezs@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Julian David Jaraba Torres
Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista
jdjarabat@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Antonio Jose Sanchez Suarez
Centro Nacional de Hoteleria, Turismo y Alimentos -
Instructor G12
ajsanchezs@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.